

JUSTIFICACION PARA LA AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DIM

ANTECEDENTES

El Proyecto tiene por objetivo central que la población víctima de desastres reciba una mejor respuesta y atención inmediata y eficiente por parte de los principales actores. El proyecto incidirá en crear una estructura de primera respuesta articulada, coordinada con un mejoramiento en la normativa que conlleva a proporcionar un mejor servicio en la atención de las necesidades de la población en Bolivia y de sus instancias nacionales. Esta estructura contará con protocolos y procedimientos respaldados y fortalecidos en procesos de capacitación y formación, regidos por un currículo que permita una estandarización del manejo de las situaciones de emergencias para actuar en forma más expedita y eficiente.

Consecuentemente el Proyecto PRAE surge de la necesidad de fortalecer el Sistema de Primera Respuesta (PR) y Atención a Emergencias en Bolivia, a partir de un diagnóstico del Estado de Situación de la Primera Respuesta llevado a cabo por COSUDE el 2013. La conclusión central de este diagnóstico menciona la ausencia de un sistema de Primera Respuesta, aunque reconoce que existen acciones aisladas e inconexas. El Proyecto se firmó en octubre del 2013 con duración del 1 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016 con financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Suiza-COSUDE.

JUSTIFICACION

A finales del 2016, se vio la necesidad de realizar una ampliación del Proyecto por dos años más, con el objetivo de realizar la transferencia sostenible del proyecto a los actores clave, con los siguientes desafíos relevantes:

- Institucionalización de la Estrategia Nacional de PR a través de la transferencia ordenada, procesos de incidencia política, lobby, capacitación inclusión en los Planes operativos, asignación presupuestaria, definición de responsables, etc. a las instancias del estado en sus tres niveles (nacional, departamental y local).
- Sostenibilidad de la Estrategia Nacional de PR y sus componentes que implica el reconocimiento de la importancia del tema, la asignación de recursos, la incorporación efectiva de los instrumentos en el quehacer diario institucional, la actualización permanente y los procesos de validación y socialización de cada entregable del PRAE.
- Desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros incluido el posible SIMEX en coordinación con INSARAG.

Para el efecto, se firmó una adenda al convenio entre COSUDE y el PNUD (adjunto) para la ampliación del proyecto a diciembre de 2018 con un incremento de USD 788.000. De esta forma el presupuesto inicial de USD 1.219.867,57 es modificado a un total de USD 2.007.868,00. Se adjunta Acta de PAC de fecha 18 de abril de 2017 al respecto.

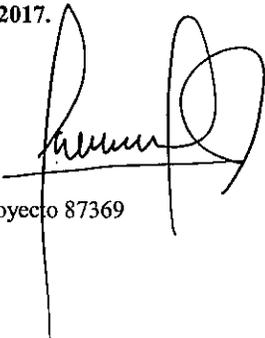
La negociación entre la Cooperación Suiza (COSUDE) y el PNUD, para modificar el porcentaje de GMS del 7% al 8% a partir de la ampliación, es decir de enero de 2017 a diciembre de 2018, fue aprobada el pasado mes de septiembre, razón por la cual no nos fue posible tramitar la solicitud de autorización DIM ante la Sede, para este nuevo período, con anterioridad.

Por lo arriba indicado, se solicita la ampliación de autorización DIM de la Sede para el Proyecto BOL/87369.

26 de octubre, 2017.

Rolando Jitton

Coordinador Proyecto 87369



Rocio Chain

Oficial de Programa PNUD

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ACTA- REUNION PAC

Proyecto que será analizado para su correspondiente recomendación:

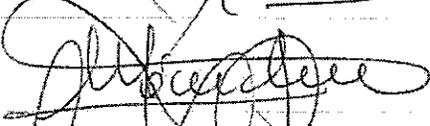
Proyecto: A-75509-BOL/87369 "Proyecto fortalecimiento de la primera respuesta y atención de Emergencias en Bolivia para un mejor servicio a la población"

Fecha: La Paz, Bolivia, 18 de abril del 2017

Lugar: PNUD, Sala Grande 5to piso

Reunión Convocada y Proyecto presentada por: Rocio Chain- Oficial de Programas

Participantes:

INSTITUCION	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
PNUD	Rocio Chain Oficial de Programas	
PNUD	Patricia Vásquez Oficial de Programas	
PNUD	Virginia Tapia Asociada de Programas	
PNUD	Sara Sánchez Oficial de Finanzas	
PNUD	Rina Alvarez Asociada de Adquisiciones	
PNUD - ART	Gricel Ávila Coordinadora Programa ART GOLD	
PNUD	Monica Pacheco Esp. en seguimiento, Monitoreo & Gestión del Conocimiento	
PNUD - PRAE	Rolando Jitton Coordinador	
PNUD - PRAE	Noelia Martínez Asistente Técnica	
PNUD - PRAE	María Esther Legua Asistente Administrativa	
Aprobado por: Mireia Villar Forner Representante Residente Adjunta		

OBJETIVO DE LA REUNION:

Someter a PAC el POA de proyecto PRAE Gestión 2017

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. ANTECEDENTES:

El proyecto BOL/87369 Fortalecimiento de la Primera respuesta y atención a Emergencias en Bolivia para un mejor Servicio a la Población(PRAE) viene desarrollando sus actividades desde 2014 a través del financiamiento de la Cooperación Suiza en Bolivia, el liderazgo de los Viceministerios de Seguridad Ciudadana y de Defensa Civil, con la ejecución a cargo del PNUD. La duración inicial del proyecto estaba prevista hasta el 31 de diciembre de 2016, sin embargo, a fines de ese año se firmó una adenda entre la Cooperación Suiza en Bolivia y el PNUD para la extensión del proyecto desde enero 2017 hasta diciembre de 2018 con un incremento de USD. 788.000 al presupuesto inicial con el objetivo de lograr un proceso de transferencia ordenada de los avances del proyecto en temas de Primera Respuesta a fin de permitir su institucionalización en los tres niveles del Estado como establece su adenda firmada el 22 de diciembre de 2016. Dicha adenda considera dos puntos esenciales, la extensión del tiempo de vida del proyecto hasta diciembre 2018 y el incremento de 788.000 USD.

Esta extensión responde a la contribución y consolidación de los avances del PRAE en temas de Primera Respuesta, pero también se basa en el reconocimiento que es preciso fortalecer la institucionalidad del tema paralelamente a desarrollo de capacidades nacionales y sub-nacionales. La cooperación Suiza en acuerdo con el PNUD, una vez realizadas las consultas al Gobierno Nacional, se acuerda la firma de esta adenda que extiende el proyecto 2 años.

En fecha 05/04/17 se llevó a cabo la reunión del Comité Directivo del Proyecto de Primera Respuesta y Atención a Emergencias PRAE. Este evento contó con la presencia de representantes de las instituciones mencionadas y en la misma se aprobaron, tanto el informe 2016 así como el POA 2017, (adjuntos) el acta de la reunión del Comité Directivo también es anexada a esta acta.

Cabe recalcar que se mantiene el objetivo central del proyecto que enuncia "que la población víctima de desastres reciba una mejor respuesta y atención inmediata y eficiente por parte de los principales actores". El desafío establecido para el período de extensión del proyecto consiste en acompañar a las instancias estatales en un proceso de apropiación e institucionalización de los avances logrados por el proyecto para que estas acciones tengan sostenibilidad y permanezcan como parte de la estructura del estado fortaleciendo las capacidades nacionales y locales en el tema de PR.

Esta reunión de PAC se constituye en el instrumento previo a la solicitud de autorización DIM a la sede del PNUD y el acta del Comité Directivo en la instancia oficial que establece la participación de las autoridades nacionales y el donante.

2. PRESENTACION DE POA PRAE GESTION 2017:

Rolando Jitton – Coordinador PRAE realizó la presentación de una lámina que reflejaba los avances realizados por el proyecto desde abril 2014 hasta diciembre 2016 incluyendo los siguientes temas:

Avances relacionados al objetivo 1 (Coordinación y normativa)

PRESENTACION

COORDINACIÓN: Con el impulso y apoyo técnico del PRAE, las gobernaciones de Cochabamba y Santa Cruz, crearon las Comisiones departamentales de Primera Respuesta que actualmente forman parte del Comité de Operaciones de Emergencia, (COE) como mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión de la primera respuesta; en estos espacios se trabajaron la propuesta de clarificación de roles, protocolos y procedimientos para el Sistema de Comando de Incidentes, formulación de los contenidos de la malla curricular unificada;

dotación de equipamiento de formación y los procesos de capacitación de los EPR.

NORMATIVA: El reglamento de la ley 449 (de bomberos) incluyen la propuesta de protocolos, mallas curriculares y clarificación de roles como parte de la norma. El proyecto apoya la elaboración de una resolución bi-ministerial entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Gobierno, la misma que incluye temas de PR y SCI subsanando vacíos normativos, dicha norma se encuentra en proceso de revisión por ambos ministerios para su promulgación. El equipo del Proyecto ha facilitado una propuesta de cuerpo normativo complementario para los niveles departamentales y municipales que permita su institucionalización. Paralelamente, con la asistencia técnica del PRAE se ha logrado incorporar el tema de PR en la Propuesta de Ley Departamental de Gestión de Riesgos de Cochabamba también en proceso de aprobación.

ENFOQUE DE GÉNERO: El PRAE identificó importantes brechas de género que mostraban niveles altos de exclusión de mujeres en la PR. Durante la gestión 2016 y como parte del POA, Se identificación líderes de primera respuesta de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, para que a partir de su apropiación de la estrategia de incidencia de género, den sostenibilidad a las acciones, a partir de Comités Interinstitucionales impulsores (1 por departamento) desarrollando en una primera fase un procesos de sensibilización a autoridades de Primera Respuesta a nivel nacional, departamental y municipal y talleres de sensibilización en género y masculinidades a mandos medios y operadores de primera respuesta.

Avances relacionados al objetivo 2 (Fortalecimiento de capacidades y capacitación)

PROTOCOLOS: El proyecto ha desarrollado un set de protocolos de coordinación (6) y procedimientos de actuación (15) coadyuvando así a la estandarización del procedimiento operativo de la primera respuesta de acuerdo al tipo de evento. Estos instrumentos han sido puestos a prueba durante la ejecución de simulaciones y simulacros realizados en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz. Asimismo, forman parte del Decreto Reglamentario de la ley de Bomberos de la Policía.

FORMACIÓN: El proyecto ha elaborado una propuesta de malla curricular unificada para el primer nivel de formación trabajada de forma participativa, consensuada y validada con los actores operativos. El objetivo de estas acciones fue estandarizar e institucionalizar los procesos de formación de los operadores. De esta manera, se ha avanzado en la estructura de malla curricular general y los contenidos para el primer nivel de formación; que además incorpora una ruta crítica para el proceso de implementación.

RECURSOS/EQUIPAMIENTO: El PRAE entregó a los operadores de PR, un maletín SCI que sirve de instrumento principal para la implementación estandarizada en terreno de este sistema de operaciones. Asimismo, el PRAE hizo entrega en calidad de custodia a las mesas departamentales, de equipamiento para formación en las áreas de combate al fuego, rescate en altura y atención pre hospitalaria.

El coordinador acotó que, si bien se han logrado importantes avances, es necesario reconocer que aún el problema central es que la estructura de PR al incidente, emergencia y desastre está débilmente articulada en los tres niveles del Estado. Esta situación es el resultado de la presencia de dos áreas de debilidad importantes: Normativa, institucional/operativo y la social

2. Árbol de Problemas y Árbol de Soluciones

Se hizo énfasis en aquellas acciones a las que el proyecto contribuye, pero que, sin embargo, son responsabilidad exclusiva de las instancias estatales.

(ADJUNTO se presenta los dos árboles trabajados)

1. POA 2017 y 2018

Con el fin de lograr la implementación del Sistema Nacional de Respuesta, el PRAE dirigirá sus acciones hacia dos grandes resultados:

- Resultado Estratégico 1: Estrategia Nacional de PR y 3 Estrategias Departamentales
- Resultado Operativo 2: Desarrollo e implementación del Sistema de Comando de Incidentes "SCI"

Ver POA Adjunto

3. Presentación de Presupuesto 2017

Se informó que el proyecto fue ampliado 2 años más de acuerdo a enmienda aprobada y firmada en diciembre 2016, con presupuesto adicional para 2017 y 2018 por importe de sus 788.000 siendo el nuevo total de presupuesto del proyecto de sus 2.007.868

- Se presentó el Plan de Adquisiciones
- Se presentó la planilla para contratos SC

3. RECOMENDACIONES:

1. Se coordinará reunión con Rosaly Ledezma (Proyectos Justicia) para temas conflictos
2. Se solicitó se vea alguna salida técnica para viabilizar la ejecución de los sus 616.000 depositados por el donante en la cuenta PNUD, los que estarían congelados por falta de una determinación sobre el porcentaje de GMS (de 7 a 8 %) tema que está en consulta a nivel de sedes de COSUDE Y PNUD.
3. Se determina que el presupuesto 2017 se ajustará a sus 452.400 de acuerdo a lo comprometido con la oficina central del PNUD en enero de 2017.
4. Se solicitó la ampliación de los LTA que se han vencido; (Rina indica que la duración es de 3 años y habría que revisarlos)
5. Se solicitó que Asistente Administrativa del proyecto tenga delegación de hasta sus 5.000 para proceder con procedimientos de adquisiciones. Para lo cual se debe pasar un curso previamente, Virginia Tapia ya solicitó a RRHH, está en espera la aprobación.

4. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto el PAC recomienda la aprobación de la extensión del Proyecto BOL/87369 Fortalecimiento de la Primera respuesta y atención a Emergencias en Bolivia para un mejor Servicio a la Población(PRAE)
